



CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 - 2023

CIRCULAR

Código: GD - F.02

Pág. 1 de 1

Versión: 01

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y  
SECRETARÍA DE SALUD

## CIRCULAR CONJUNTA 04 DE 2021

Girón, 14 de Mayo de 2021

**PARA:** Rectores/Directores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales y Privados, Representantes Legales/ Directores de Instituciones Educativas para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Rectores/Directores de Instituciones Oficiales y privadas de Educación Superior.

**ASUNTO:** Suspensión de actividades académicas en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Teniendo en cuenta la coyuntura actual y que es necesario el cuidado de la salud, la vida de los niños, niñas, personal docente, directivo docente y personal administrativo de las instituciones y centros educativos públicos y privados en el Municipio de Girón, es por ello que, con ocasión al comportamiento del Coronavirus SAR-COV-19 en el Municipio de Girón, se ha adoptado la decisión de suspender las actividades académicas en presencialidad bajo el esquema de alternancia desde el 18 de mayo hasta el 21 de mayo de 2021.

Que la Secretaría de Salud, allega informe para el mes de mayo donde se evidencia una alta afectación en el Municipio de Girón, alcanzando en el Área Metropolitana de Bucaramanga una ocupación UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) del 97%. Así mismo teniendo en cuenta las condiciones fijadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para realizar cierres preventivos, se considera prudente suspender de manera temporal la asistencia de manera presencial a las Instituciones educativas en aras de garantizar el derecho a la salud y la vida, precisando que dichas medidas podrían extenderse de acuerdo al comportamiento epidemiológico.

Esta circular está acorde a lo dispuesto en la Resolución 2222 del 19 octubre de 2020, y en el Decreto 00057 del 6 de mayo de 2021 en su artículo tercero.

Las instituciones educativas deberán adoptar las estrategias de enseñanza-aprendizaje en casa para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes a través de las herramientas que permitan seguir consolidando la gestión académica y fortalecer los logros alcanzados en materia de alternancia educativa.

original firmada

**LUISA FERNANDA MONTERO LIZCANO**  
Secretaria de Educación

original firmada

**CLAUDIA YANETH LEAL RUIZ**  
Secretaria de Salud

Proyecto: Stiven Díaz Rincón/ Profesional Especializado Jurídica /Planta personal SEM Girón.

**Alcaldía de Girón**  
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro  
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m